

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE IMPORTES GARANTIZADOS ADICIONALMENTE POR EL FONDO DE GARANTIA DE DEPOSITOS (FGD).

En _____, a _____ de _____ de 20____
D./D^a. _____ con NIF _____, y
D./D^a. _____ con NIF _____
D./D^a. _____ con NIF _____,
actúan en nombre y representación de D./D^a _____,
en su condición de _____

Importe: _____
Fecha: _____
Cuenta de abono: IBAN _____

En relación con el importe antes informado, depositado en la cuenta anteriormente indicada, le informamos que dicho importe se debería considerar, como adicionalmente garantizado por el Fondo de Garantía de Depósitos, de producirse cualquier hecho que conlleve la devolución de importes garantizados por el indicado Fondo, en los tres meses posteriores a la fecha de su abono o al momento en el que dicho depósito haya pasado a ser legalmente transferible, por encontrarse en el siguiente supuesto:

() Se trata de fondos procedentes de transacciones con bienes inmuebles de naturaleza residencial y carácter privado.

Deberá adjuntar a tales efectos copia de la escritura pública o contrato que instrumente la transacción con el bien inmueble residencial.

() Se trata de fondos que derivan de pagos recibidos por el depositante con carácter puntual y estén ligados

- () al matrimonio,
- () el divorcio.
- () la jubilación.
- () el despido.
- () la invalidez.
- () El fallecimiento;

Deberá adjuntar la documentación o prueba que acredite que el importe deriva de un procedimiento de divorcio, acompañando resolución judicial que lo acredite o escritura pública notarial, o está ligado al matrimonio, informando y acompañando copia del negocio jurídico o contrato del que trae causa, o si tiene su origen en la jubilación, el despido, o invalidez, adjuntando resolución administrativa o judicial acreditativa, o si tiene su causa en el fallecimiento, acreditando el fallecimiento con el certificado de defunción, y aportando el contrato, escritura o resolución judicial en la que conste el crédito a su favor, al que corresponde el importe depositado, a satisfacción de la Entidad.

() Se trata de fondos basados en el pago de prestaciones de seguros.

() o en la indemnización por perjuicios que sean consecuencia de un delito o de un error judicial-

Deberá acompañar copia del seguro, así como documentación acreditativa del siniestro o hecho acontecido que da lugar a la prestación del seguro, o la resolución judicial emitida en caso de indemnización por perjuicios como consecuencia de delito o error judicial.

DECLARO/DECLARAMOS RESPONSABLEMENTE:

-Que los fondos objeto de esta declaración, depositados que la cuenta antes indicada, obedecen a uno de los supuestos preceptuados en el art. 10.1 del Real Decreto, debiendo considerarse por ello como garantizados de forma adicional al límite de cuantía para depósitos en efectivo.

-Que he/hemos aportado junto a esta declaración, la documentación o prueba necesaria, para acreditar el origen de los fondos depositados.

- Que a fin de acreditar lo declarado, AUTORIZAMOS por medio de la presente a la ENTIDAD, expresamente, y si fuera necesario, para que la misma obtenga información adicional, de ser precisa, de la documentación facilitada a la Entidad, o bien directamente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Entidades Gestoras de la Seguridad Social y Registros de la Propiedad y Mercantiles, en su caso.

Y para que así conste, se extiende y firma en el lugar y fecha del encabezado.

FIRMA CLIENTE/S

NIF. _____

NIF. _____

Recibí ENTIDAD (Fecha ____/____/____)

Fdo. _____

Fdo. _____